

Guayaquil, Marzo 27 del 2003

Señores
Accionistas de la Compañía Presvin S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuestos en la Ley de Compañías y Estatuto de la Empresa, cumpto en presentarles a ustedes mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2002, del cual dejo constancia lo siguiente:

- 1.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como han cumplido con con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Libros de Actas, Acciones y Accionistas, y los Libros Contables se llevan de acuerdo con las normas legales.
- 3.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente.


REYNA VILLON DURAN
COMISARIO



RECIBIDO. - 3 MAR 2004